

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA OBCEMSA,  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO  
ECONOMICO 2015**

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley, y los estatutos de la compañía y la resolución de la superintendencia de compañías No. 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anual, sobre la marcha de la compañía durante el Ejercicio Económico 2015.

**1.- ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.**

Debemos indicar que a pesar de un año en el cual el sector de la Construcción se ha visto afectado producto de la caída del precio del barril de petróleo lo cual viene incidiendo en el presupuesto general del Estado y consecuentemente en el sector que nos compete como es el de la construcción, hemos mantenido nuestras obras en curso ya adjudicada de año anterior, hemos optimizado nuestros recursos de todo tipo con la finalidad de ser eficiente y ajustarnos a los cambios o efectos externos, que ha tenido el sector afectando nuestra estructura financiera, aun así hemos logrado optimizar nuestra programación financiera y cumplir con nuestro plan de acción. En resumen este año hemos procurado equilibrar y mantener nuestros planes en función de lo proyectado a inicios del año, esperamos seguir participando en las diferentes licitaciones que se presenten.

**2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.**

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por la junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de accionista.

**3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2016**

En el desarrollo del ejercicio económico 2016, la compañía debe estar atento en participar en las diferentes licitaciones que se presenten, revisar sus costos variables para hacer ajustes si los amerita el caso, lograr mayor eficiencia en los costos de los recursos o costos fijos, no descuidar su equipo caminero y buscar e incursionar en nuevas zonas del país, además mantener la estructura financiera, así como sus índices favorables como apoyo para licitar y conservar nuestra opciones crediticias para sostener nuestra visión y misión.

Sin más, señores accionistas dejo constancia de mi agradecimiento al Señor Presidente, por su subvención y a ustedes por la confiabilidad entregada a mi persona.

Atentamente,

  
**ELSA FERNANDEZ SANTILLAN.**  
REPRESENTANTE LEGAL